

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 20

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-263 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Bárcena de Cicero, expediente número A/39/07354.*

Peticionario: Don José Antonio Fernández Méndez.

CIF número: 14950271H.

Domicilio: Plaza Eguizalde, 7 - 2º izda. 48269 - Mallabia (Vizcaya).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Barrio La Bodega.

Término municipal y provincia: Bárcena de Cicero (Cantabria)

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen derecha de un arroyo innominado, en el barrio La Bodega, en Bárcena de Cicero, término municipal de Bárcena de Cicero (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de diciembre de 2009.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13 de diciembre de 2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,
declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),
Alberto López Casanueva.

2010/263

CVE-2010-263